CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Contrato Nº 07/2023. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

Entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU**, domiciliada en Av. Paraguay e/ Mariscal Francisco Solano López, República del Paraguay, representado para este acto por el Pdte. del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, **Abg. Gustavo Hernán Britez Miranda**, autorizada mediante la Acordada Nº 6206/2022, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 28 de Diciembre 2022, con Cédula de Identidad N° 909.784, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **COPYPRINTER,** con RUC Nº 2.957.648-2, domiciliado en la calle Paraguarí Nº 1195 c/ Rodríguez e Francia de la ciudad de Asunción, representado por el **Sr. Alberto Manuel Benítez Ramírez,** con Cedula de Identidad Nº 2.957.648, de nacionalidad Paraguaya, en su carácter de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación al llamado a CD Nº 04/2023 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA**", para la Circunscripción Judicial de Canindeyú, PAC/ID Nº 428.847, adjudicada por Resolución Nº 44/2023 de fecha 31/05/2023, emanada del Consejo de Administración, y que será proveída por el PROVEEDOR de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.847.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 04/2023. "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA**" según PAC/IDNº 428.847, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 44/2023.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Item	Descripción	1- COPY PRINTER			
		Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA. BROTHER MFC 8890 DW					
1	Provisión e Instalación de cilindro	Evento	1	143.334	143.334
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Evento	1	30.000	30.000
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Evento	1	135.209	135.209
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Evento	1	30.000	30.000
5	Provisión e instalación de revelador, tonner	Evento	1	82.459	82.459
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner	Evento	1	30.000	30.000
7	Provisión e instalación de Panel de Control	Evento	1	37.667	37.667
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de Panel de Control	Evento	1	22.500	22.500
9	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Evento	1	63.375	63.375
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Evento	1	30.000	30.000

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

11	Provisión e instalación de Rodillo	Evento	1	72.834	72.834
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de Rodillo	Evento	1	30.000	30.000
13	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Evento	1	72.834	72.834
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Evento	1	30.000	30.000
15	Provisión e instalación de Placa Principal.	Evento	1	223.125	223.125
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de Placa Principal	Evento	1	30.000	30.000
17	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Evento	1	72.834	72.834
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de Unidad reveladora	Evento	1	30.000	30.000
	TOTAL LOTE Nº 1				**1.166.171**
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON MF 416 DW					
1	Provisión e Instalación de cilindro	Evento	1	143.334	143.334
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Evento	1	30.000	30.000
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Evento	1	135.209	135.209
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Evento	1	30.000	30.000
5	Provisión e instalación de revelador, tonner	Evento	1	82.459	82.459
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner	Evento	1	30.000	30.000
7	Provisión e instalación de Panel de Control	Evento	1	37.667	37.667
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de Panel de Control	Evento	1	22.500	22.500
9	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Evento	1	63.375	63.375
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Evento	1	30.000	30.000

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

11	Provisión e instalación de Rodillo	Evento	1	72.834	72.834
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de Rodillo	Evento	1	30.000	30.000
13	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Evento	1	72.834	72.834
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Evento	1	30.000	30.000
15	Provisión e instalación de Placa Principal.	Evento	1	223.125	223.125
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de Placa Principal	Evento	1	30.000	30.000
17	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Evento	1	72.834	72.834
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de Unidad reveladora	Evento	1	30.000	30.000
	TOTAL LOTE Nº 2				**1.166.171**
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA CANON 1730 I					
1	Provisión e Instalación de cilindro	Evento	1	143.334	143.334
2	Mano de Obra de Provisión e instalación de cilindro	Evento	1	30.000	30.000
3	Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Evento	1	135.209	135.209
4	Mano de Obra de Provisión e instalación de placa procesadora de Imagen	Evento	1	30.000	30.000
5	Provisión e instalación de revelador, tonner	Evento	1	82.459	82.459
6	Mano de Obra de Provisión e instalación de revelador, tonner	Evento	1	30.000	30.000
7	Provisión e instalación de Panel de Control	Evento	1	37.667	37.667
8	Mano de Obra de Provisión e instalación de Panel de Control	Evento	1	22.500	22.500
9	Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Evento	1	63.375	63.375
10	Mano de Obra de Provisión e instalación de cuchillo de limpieza	Evento	1	30.000	30.000

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

11	Provisión e instalación de Rodillo	Evento	1	72.834	72.834
12	Mano de Obra de Provisión e instalación de Rodillo	Evento	1	30.000	30.000
13	Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Evento	1	72.834	72.834
14	Mano de Obra de Provisión e instalación de Fuente de energía eléctrica	Evento	1	30.000	30.000
15	Provisión e instalación de Placa Principal.	Evento	1	223.125	223.125
16	Mano de Obra de Provisión e instalación de Placa Principal	Evento	1	30.000	30.000
17	Provisión e instalación de Unidad reveladora	Evento	1	72.834	72.834
18	Mano de Obra de Provisión e instalación de Unidad reveladora	Evento	1	30.000	30.000
TOTAL LOTE Nº 3					**1.166.171**

LOTE Nº 01: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA BROTHER MFC 8890 DW, por un monto mínimo de Gs. 2.079.750 (Guaraníes Dos millones setenta y nueve mil setecientos cincuenta), hasta el monto máximo de Gs. 4.159.500 (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos).

LOTE Nº 02: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA CANON MF 416 DW, por un monto mínimo de Gs. 2.079.750 (Guaraníes Dos millones setenta y nueve mil setecientos cincuenta), hasta el monto máximo de Gs. 4.159.500 (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos).

LOTE Nº 03: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA CANON 1730I, por un monto mínimo de Gs. 2.079.750 (Guaraníes Dos millones setenta y nueve mil setecientos cincuenta), hasta el monto máximo de Gs. 4.159.500 (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser hechos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Lic. Juan Ramón Esquivel. Jefe de Servicios Generales.**

La Circunscripción Judicial Canindeyú, podrá designar Fiscales de los Contratos, que tendrán a su cargo la fiscalización permanente del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 **% del monto máximo del contrato.**

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira, República del Paraguay, el día ....tres.... del mes de Julio del año dos mil veinte y tres.

.....
Alberto Manuel Benítez R.
Proveedor
COPYPRINTER

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

.....
Abg. Gustavo Hernán Britez Miranda
CONTRATANTE
Pdte del Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración